

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

CONVOCATORIA EXCEPCIONAL N° 032 PARA CUBRIR PLAZAS DESIERTAS

ENCARGATURA DE PUESTOS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA EN LOS INSTITUTOS Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICAS PÚBLICAS EN PLAZAS DESIERTAS

La Gerencia Regional de Educación Cusco, en el marco de lo dispuesto por el numeral 10.3 de la RVM N° 262-2020-MINEDU, convoca al proceso de selección de docentes para el encargo de puestos de Gestión Pedagógica según las siguientes precisiones:

I. ETAPAS DEL CONCURSO EXCEPCIONAL PARA PLAZAS VACANTES DESIERTAS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DEL IESP PÚBLICO “GREGORIA SANTOS”, EESP PÚBLICO “TUPAC AMARU” Y EESP PÚBLICO “SANTA ROSA” MODALIDAD VIRTUAL.

ETAPAS	DURACIÓN DÍAS HÁBILES	RESPONSABLES
Publicación de plazas vacantes.	30 de abril al 03 de mayo	DREC
Convocatoria		IESP/EESP
Presentación de expedientes.		Postulantes
Evaluación de expedientes y Plan de Trabajo	04 y 05 de mayo	CE del IESP/EESP
Presentación de reclamos	06 de mayo	Postulantes
Absolución de reclamos	07 de mayo	CE del IESP/EESP
Elaboración y publicación de cuadro de méritos	10 de mayo	CE del IESP/EESP
Presentación y absolución de reclamos	11 de mayo	Postulantes
		CE del IESP/EESP
Publicación de resultados finales y emisión de resolución de encargo de puesto.	12 de mayo	DREC
TOTAL	10 días hábiles	

II. CONDICIONES PARA LA POSTULACIÓN

En los procesos de encargatura establecidos de acuerdo al numeral 5.4. de la RVM N° 262-2020-MINEDU participan los docentes de la CPD que laboran en los IESP o EESP del ámbito regional y nacional que reúnan las exigencias establecidas en esta norma para el puesto al que postulan y tengan menos de setenta (70) años de edad. Pueden postular a un puesto de gestión pedagógica.

Para cubrir los puestos de Jefe de Unidad Académica, Coordinador del Área de Calidad, Secretario Académico; también pueden participar los docentes contratados de los IESP y las EESP con vínculo vigente.

2.1. PARA EL PUESTO DE JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA DEL IESP/EESP.

- ✓ Ser docente de la CPD con jornada laboral a tiempo completo.
- ✓ Contar con título profesional de Profesor o con Licenciatura en Educación registrada en la SUNEDU
- ✓ Grado de Maestro registrado en la SUNEDU

- ✓ Mínimo cuatro (4) años de experiencia como docente en Educación Superior
- ✓ Mínimo dos (2) años de experiencia en gestión de áreas o programas académicos.
- ✓ Mínimo seis (6) años de experiencia profesional.

2.2. PARA EL PUESTO DE SECRETARIO ACADÉMICO DE IESP/EESP.

- ✓ Ser docente de la CPD, con jornada laboral de tiempo completo
- ✓ Contar con título profesional de Profesor registrado ante la DRE o el MINEDU, según corresponda, o con Licenciatura en Educación registrada en la SUNEDU.
- ✓ Grado de maestro registrado en la SUNEDU.
- ✓ Mínimo tres (3) años de experiencia como docente en Educación Superior.
- ✓ Mínimo dos (2) años de experiencia en gestión de programas académicos.
- ✓ Mínimo seis (6) años de experiencia profesional.

2.3. PARA EL PUESTO DE COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA DE IESP/EESP.

- ✓ Ser docente de la CPD, con jornada laboral de tiempo completo
- ✓ Contar con título profesional de Profesor registrado ante la DRE o el MINEDU, según corresponda, o con Licenciatura en Educación registrada en la SUNEDU.
- ✓ Grado de maestro registrado en la SUNEDU.
- ✓ Mínimo cuatro (4) años de experiencia como docente en Educación Superior.
- ✓ Mínimo cuatro (4) años de experiencia profesional.

2.4. PARA EL PUESTO DE JEFE DE UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE IESP/EESP.

- ✓ Ser docente de la CPD, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IESP convocante.
- ✓ Contar con título profesional de Profesor registrado ante la DRE o el MINEDU, según corresponda, o con Licenciatura en Educación registrada en la SUNEDU.
- ✓ Grado de maestro registrado en la SUNEDU
- ✓ Mínimo tres (3) años de experiencia como docente en Educación Superior.
- ✓ Mínimo dos (2) años de experiencia en gestión de programas académicos.
- ✓ Mínimo seis (6) años de experiencia profesional.

2.5. PARA EL PUESTO DE COORDINADOR DE AREA DE PRACTICAS PREPROFESIONALES EESP.

- ✓ Ser docente de la CPD, con jornada laboral de tiempo completo.
- ✓ Contar con título profesional de Profesor registrado ante la DRE o el MINEDU, según corresponda, o con Licenciatura en Educación registrada en la SUNEDU.
- ✓ Grado de maestro registrado en la SUNEDU
- ✓ Mínimo cuatro (4) años de experiencia como docente en Educación Superior.
- ✓ Mínimo cuatro (4) años de experiencia profesional.

III. IMPEDIMENTOS PARA POSTULAR.

De acuerdo al numeral 5.10. de la RVM N° 262-2020-MINEDU, se encuentran impedidos de postular y asumir la encargatura de puestos de gestión pedagógica, quienes incurren en los siguientes supuestos:

- a) Estar procesado o haber sido condenado mediante sentencia consentida y/o ejecutoriada por los delitos a que se refieren las Leyes N° 29988 y N° 30901 o estar incurso en el supuesto de inhabilitación establecido en el numeral 9 del artículo 36 del Código Penal.
- b) Encontrarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública por motivo de sanción administrativa disciplinaria, destitución o resolución judicial.
- c) Tener sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
- d) Haber sido condenado por delito doloso.
- e) Encontrarse cumpliendo sanción administrativa de suspensión o contar con medida cautelar de separación temporal.
- f) Registrar antecedentes penales o judiciales al momento de postular.
- g) Haber sido sancionado administrativamente por falta grave, dentro de los últimos siete (7) años.
- h) Estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles señalados en la Ley N° 30353.
- i) Encontrarse inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, siempre que no haya cancelado el registro o autorizado el descuento de acuerdo a la Ley N° 28970 y su modificatoria.